

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Vehículo para cocción de alimentos conformado por:

un triciclo (1);

un chasis (2);

un motor Diesel (3);

un alternador (4);

equipos de cocción de alimentos (5);

un techo para la estructura de chasis (6);

un exosto (7); y

el tren motriz;

en donde en la zona posterior del triciclo (1) se ubica el chasis (2) que soporta el motor Diesel (3), el alternador (4), el techo para la estructura de chasis (6), el exosto (7), los componentes del tren motriz, los equipos de cocción de alimentos (5),

en donde el motor Diesel (3) se encuentra en conexión con el alternador (4), que a su vez se encuentra en conexión con los equipos de cocción de alimentos (5), y con el exosto (7);

caracterizado porque comprende una unidad de almacenamiento de aceite residual, una unidad de almacenamiento de bio combustible y una unidad de almacenamiento de ACPM, para contener el aceite residual posterior a la cocción, el ACPM y el bio combustible obtenido de la mezcla del aceite y ACPM.

2. El vehículo para cocción de la reivindicación 1, en donde los equipos de cocción de alimentos (5) son freidoras de acero inoxidable (15), y resistencias eléctricas de cocción (16).

3. El vehículo para cocción de la reivindicación 1, en donde el tren motriz

comprende un motor de arranque (17), bujes (18), llantas traseras (11), transmisión de cadena (19), eje de tracción (22), sprocket conducido (23), sprocket conductor (26), chumaceras (24), una suspensión trasera (13), perno en U (25), frenos de disco (20) y un freno de emergencia.

4. El vehículo para cocción de la reivindicación 1, en donde además comprende accesorios que comprenden guarda fangos (21), farolas, stop, direccionales (12), espejos, gabinetes, repisas, alacenas, vitrinas y/o gavetas.

5. El vehículo para cocción de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde además comprende un cargador (10) en conexión con el alternador (4) y con una batería de litio (9) de 48v a 40Ah.

6. El vehículo para cocción de acuerdo con la reivindicación 5, en donde además comprende un controlador en conexión con la batería (9).

7. El vehículo para cocción de acuerdo con la reivindicación 5, en donde además comprende un motor eléctrico (8), y chumaceras del ensamble eléctrico (27), un eje de transmisión (30), sprocket conducido del ensamble eléctrico (28), sprocket conductor del ensamble eléctrico (29), y las cadenas del ensamble (31).

8. El vehículo para cocción de acuerdo con la reivindicación 5, en donde la batería (9) se encuentra en conexión con el motor de arranque (17), resistencias de cocción (16), la farola, stop y direccionales (12).

9. El vehículo para cocción de acuerdo con la reivindicación 1, en donde alrededor de los equipos de cocción de alimentos (5) se dispone un aislante térmico (14) de 3,8 cm de espesor.